OTROS TRÁMITES DE VEHÍCULOS

Placas verdes para salir del país

Necesitas un permiso temporal de circulación (placas verdes) para conducir tu vehículo hasta el país donde lo vas a matricular.

01 Lo que tienes que enviarnos

- ☐ **DNI o NIE vigente** del titular (anverso y reverso).
- ☐ **Permiso de circulación** del vehículo.
- ☐ Si lo compraste: **contrato de compraventa**, o **factura** si vendió una empresa.
- ☐ **Móvil y email** del titular.

02 Antes de pedirlas, el vehículo debe

- Estar dado de **baja por traslado a otro país**. ¿Aún no? Hacemos las dos cosas.
- Tener la **ITV en vigor**.
- Tener **seguro** para circular: muchas aseguradoras ofrecen seguros temporales.

03 Conviene saber

- Para exportación, las placas verdes valen **60 días**.
- Si no te da tiempo por causas ajenas a ti, se pueden **prorrogar gratis**, siempre antes de que caduquen.
- Las placas se recogen en un **centro autorizado de matrículas** con la documentación original de Tráfico; no valen fotocopias.
- ¿Necesitas placas verdes para otro caso? Pregúntanos.

04 Impuestos y tasas

Nuestros honorarios no incluyen la tasa de la DGT, que se paga aparte. Antes de empezar te decimos cuánto es en tu caso.

¿Lo tienes todo? Mándanoslo y lo revisamos

WhatsApp **611 804 306** · Llámanos al **93 102 64 00** · Email info@gestoriaautonomosbarcelona.com

Empezamos cuando tengamos toda la documentación. Si te falta algo o no sabes si es tu caso, escríbenos antes y lo vemos.

Tramitamos en tu nombre con el **Mandato profesional para trámites de la DGT**, que firmas tú: te lo mandamos o lo firmas en el despacho.

Pago: tarjeta, Bizum o transferencia inmediata; no aceptamos efectivo. **Atención presencial** siempre con cita previa.

Información basada en la Sede Electrónica de la DGT. Los requisitos pueden cambiar según la normativa vigente: te confirmamos los de tu caso antes de tramitar.